

DECRETO ALCALDICIO N° 3215 /
ADJUDICA LICITACION QUE INDICA.

REQUINOA, 12 NOV. 2013 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO :

Que, en Decreto Alcaldicio N° 2525 de fecha 02 de Septiembre de 2013, se aprueba llamado a licitación a través del Portal de www.mercadopublico.cl, para "ADQUISICION E INSTALACION DE CAMARAS DE SEGURIDAD", con cargo a Ley SEP, Escuela David del Curto, correspondiente a la adquisición 3664-97-L113.

Memo. N° 1921 de fecha 08 de Noviembre de 2013 del Jefe del Departamento de Educación, ORD N° 152 de fecha 06 de Noviembre de 2013, en el que adjunta Evaluación, por "ADQUISICION E INSTALACION DE CAMARAS DE SEGURIDAD"

El decreto Alcaldicio N° 3704 de fecha 26 de Diciembre de 2012, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2013.

Ofertas presentada por los proveedores:

| RUT | PROVEEDOR | MONTO |
|--------------|---------------------------------------|--------------|
| 76.131.649-4 | Ingenieria y Tecnología I. & T. Ltda. | \$ 1.373.610 |
| 77.722.900-1 | M y P Ltda. | \$ 658.000 |
| 76.130.366-k | CS LTDA. | \$ 607.360 |
| 16.336.141-8 | Tecno Laptop | \$ 661.345 |
| 76.217.266-6 | Betacom | \$ 650.000 |

VISTOS :

Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 modificada por Ley N°19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL N°1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO : ADJUDIQUESE Y NOTIFIQUESE, la adquisición N° 3664-97-L113, por "ADQUISICION E INSTALACION DE CAMARAS DE SEGURIDAD" a los proveedores

| RUT | PROVEEDOR | MONTO |
|--------------|--------------|------------|
| 16.336.141-8 | Tecno Laptop | \$ 661.345 |

CANCELESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a Ley SEP, Escuela David del Curto, a la 215.29.05.002 MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL

ASV/MAVS/JIT/EDV/hob.

Distribución

- Ley de Transparencia
- Municipalidad (2) ✓
- Finanzas y Personal DAEM (3)



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE